



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Informe secretarial. 17 de enero de 2023. Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante solicitó el retiro de la demanda. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Secretario

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 050 03 2022 00932 00

Bogotá D. C., 20 de enero de 2023

En atención a lo indicado en el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que aún no se había admitido la presente demanda presentada en contra de **Ranger Security Ltda.**, se **acepta el retiro** de esta por lo que se ordena por secretaría **se remita** al correo de la demandante el archivo digital por haberse recibido en ese estado de la Oficina de Apoyo Judicial.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
Notificar por Estado n°. 003 del 23 de enero de 2023. Fijar Virtualmente

Firmado Por:
Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6428127b3c72735c48c061a29d107209b3d279f9c24aab5a2075177d1669d018**

Documento generado en 20/01/2023 04:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>